

Fecha: 07-02-2026
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Niñez, redes sociales y el derecho a decidir sobre su propia imagen

Pág. : 9
Cm2: 192,0
VPE: \$ 115.404

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida



Osvaldo Salazar,
Director Nacional, Aldeas
Infantiles SOS Chile.

Niñez, redes sociales y el derecho a decidir sobre su propia imagen

El debate sobre el proyecto de ley que busca restringir el acceso a redes sociales a menores de 16 años abre una conversación urgente. Si bien en Aldeas Infantiles SOS Chile valoramos cualquier iniciativa que proteja a la niñez, creemos que la discusión no puede limitarse a la prohibición. Debemos reflexionar sobre un aspecto igual de crítico: el respeto a

la privacidad de los niños frente a la viralización que realizan los propios adultos. Hoy, gran parte de la huella digital de la niñez no la crean ellos, sino padres y cuidadores que, sin dimensionar las consecuencias, publican momentos íntimos o situaciones vergonzosas como berrinches o accidentes que perseguirán a ese niño hasta su adultez. Ignorar su

consentimiento es tratarlos como objetos de propiedad y no como sujetos de derecho.

Esta reflexión ética también interpela a las organizaciones de la sociedad civil. Aunque necesitamos comunicar realidades para convocar apoyos, el fin no justifica los medios. Visibilizar no pue-
de ser sinónimo de revictimizar. Al usar

imágenes para movilizar recursos, la dignidad del niño debe estar siempre por encima del impacto comunicacional o la recaudación.

La ley será insuficiente sin un cambio cultural. Como adultos, debemos preguntarnos antes de publicar: ¿Respeto esto su dignidad? Le generará incomodidad futura?

Cuidar a la niñez significa también resguardar su derecho a decidir, cuando estén listos, cómo compartir su propia historia.